

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

**2022/5956** *Resolución de la Alcaldía n.º 2022-5748, de fecha 29/11/2022 por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos de la Plaza de Gestor Informático, como personal funcionario de carrera, incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria para el año 2021.*

#### **Anuncio**

Por el presente se pone de manifiesto que mediante Resolución de Alcaldía núm. 2022-5748, de 29 de noviembre de 2022, se declaran aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) de la de la Convocatoria para la selección de una Plaza de Gestor Informático, como personal funcionario de carrera, incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria para el año 2021, correspondientes a los procesos de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de La Carolina por sistema de acceso concurso en aplicación de la da 6ª de ley 20/2021.

Se otorga un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, para subsanar, si fuera posible, los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos/as y excluidos/as. Los/las aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos/as, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Se tendrá acceso a los Anexos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén): <https://lacarolina.sedelectronica.es/board>.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Lo que se publica para el general conocimiento de conformidad con la Base Octava de las Bases que rigen la Convocatoria y proceso selectivo.

La Carolina, 30 de noviembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, YOLANDA RECHE LUZ.